

México

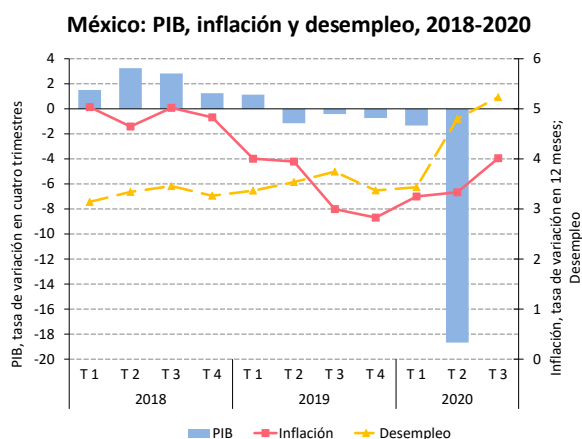
Para 2020 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé que el PIB de México caerá un 9,0% (frente a una caída del 0,1% en 2019), lo que representaría la mayor contracción de la actividad económica del país desde 1932. La reducción de la demanda y la oferta interna se sumaría a la caída de la actividad económica mundial, en particular a la de los Estados Unidos.

La inflación en 2020 se ubicaría en un 3,5% y la tasa de desempleo en un 5,1%. El déficit fiscal del sector público no financiero representaría el 2,9% del PIB, lo que supone abandonar la meta prevista de lograr un superávit primario del 0,7% del PIB y pasar a uno del 0,1% del PIB, en tanto que la cuenta corriente de la balanza de pagos tendría un superávit equivalente a un 1,5% del PIB.

El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró la emergencia sanitaria en México. El 21 de abril, la Secretaría de Salud declaró el inicio de la fase 3 de la respuesta ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19), decretó el cierre temporal de parques, estadios, bares, playas y templos, y limitó la movilidad. Para contrarrestar el impacto negativo de la crisis sanitaria, el Gobierno puso en marcha diversos instrumentos en materia económica y social. Los apoyos fiscales han sido equivalentes a un 1,1% del PIB y se han financiado con la reorientación de recursos fiscales y sin contratar deuda adicional a la programada. El 1 de junio se inició la reapertura gradual de la actividad económica en el país, en un contexto de tasas de contagio aún elevadas.

En abril de 2020, como consecuencia de la crisis sanitaria, los ingresos presupuestarios totales del sector público no financiero (SPNF) se contrajeron en términos reales un 19,0% interanual. En mayo y junio las caídas fueron del 23,1% y el 6,9%, respectivamente. No obstante, en el período comprendido entre enero y octubre de 2020 estos ingresos disminuyeron un 4,9% en términos reales respecto del mismo período de 2019, debido al desplome de los ingresos petroleros (-42,9%), si bien se produjo un incremento de los ingresos no petroleros (3,1%), que contrarrestó parcialmente esa caída (parte de esos recursos provinieron del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)). En tanto, el gasto neto presupuestario del sector público disminuyó un 2,0% en términos reales. Esto fue resultado de la reducción de los gastos de capital (-8,2%), ya que no creció el gasto corriente (0,0%) y el costo financiero del sector público aumentó (1,9%). En los primeros diez meses de 2020 el déficit público superó en un 105,5% en términos reales el registrado en el mismo período de 2019.

El 18 de marzo de 2020, la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, que llegaría a 180.733 millones de pesos (0,7% del PIB) para enfrentar la pandemia de COVID-19. A fin de obtener estos recursos, se autorizó al Gobierno a eliminar en su totalidad el superávit primario equivalente al 0,7% del PIB que se había fijado inicialmente como meta en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2020.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En 2020 la deuda representaría al menos un 56,0% del PIB (frente a un 45,5% del PIB en 2019), debido sobre todo a la depreciación del tipo de cambio y a la contracción de la actividad económica, aun cuando no se contrate más deuda pública.

En septiembre de 2020, el Gobierno contaba con 114.670 millones de pesos (equivalentes a 5.368 millones de dólares) en los fondos para la estabilización de las finanzas públicas (un 52,2% menos que al cierre de 2019). En 2020 casi todos estos recursos y los existentes en diversos fideicomisos (contabilizados en los ingresos no tributarios no petroleros) se utilizarán para compensar la pérdida de ingresos del gobierno federal, debido a la menor actividad económica como consecuencia de la pandemia.

En febrero de 2020, la tasa de interés interbancaria de un día, que es la tasa de referencia del Banco de México, disminuyó 25 puntos básicos y se ubicó en un 7,0%. Ante la caída abrupta de los precios internacionales del petróleo a inicios del año y la expansión de la pandemia de COVID-19, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir esa tasa en 50 puntos básicos más en cinco ocasiones (marzo, abril, mayo, junio y agosto de 2020) y en 25 puntos básicos en septiembre, hasta alcanzar un 4,25%, el nivel más bajo desde junio de 2016. Además, el Banco de México adoptó en 2020 medidas por un monto de 750.000 millones de pesos (equivalentes a un 3,3% del PIB) para promover el funcionamiento ordenado de los mercados financieros ante la pandemia, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y dotar de liquidez al sistema financiero.

En octubre de 2020, la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado presentó una disminución interanual del 2,5% en términos reales, vinculada con la reducción del crédito al consumo (-10,9%) y hacia las empresas y personas físicas con actividad empresarial (-1,2%). En tanto, hubo una leve expansión del crédito a la vivienda (4,7%).

También en septiembre de 2020, la tasa de interés activa promedio, referida a las tarjetas de crédito y a los créditos hipotecarios, se ubicó en un 29,8% nominal (equivalente a un 24,8% real, cifra inferior en 2,5 puntos porcentuales a la registrada en el mismo mes de 2019). En tanto, la tasa de interés pasiva, definida como el costo promedio de la captación a plazo de la banca múltiple, alcanzó un 4,3% nominal (equivalente a un 0,3% real, cifra inferior en 3,8 puntos porcentuales a la del mismo mes de 2019).

En el primer semestre de 2020, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service ajustaron a la baja la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la deuda soberana del país. Este ajuste se debió a que se preveía que la propagación del COVID-19 en México y los Estados Unidos, su principal socio comercial, sumada a la caída de los precios internacionales del petróleo, tuviera un impacto negativo pronunciado en la economía.

México: principales indicadores económicos, 2018-2020

	2018	2019	2020 ^a
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	2,2	-0,1	-9,0
Producto interno bruto por habitante	1,1	-1,4	-10,1
Precios al consumidor	4,8	2,8	4,0 ^b
Salario medio real ^c	0,8	2,9	3,7 ^b
Dinero (M1)	9,8	5,2	15,9 ^d
Tipo de cambio real efectivo ^e	-0,6	-3,1	10,1 ^b
Relación de precios del intercambio	-0,4	2,2	-2,7
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo abierto	3,3	3,5	4,5
Resultado global del sector público federal/ PIB ^f	-2,0	-1,7	...
Tasa de interés pasiva nominal ^g	6,7	7,2	5,4 ^b
Tasa de interés activa nominal ^h	28,3	30,3	31,1 ⁱ
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	480 096	492 735	192 630 ^j
Importaciones de bienes y servicios	505 052	495 794	194 977 ^j
Balanza de cuenta corriente	-25 340	-4 364	-2 292 ^j
Balanzas de capital y financiera ^k	25 823	7 002	13 147 ^j
Balanza global	483	2 638	10 855 ^j

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Datos al mes de septiembre.

c/ Salario medio declarado de los cotizantes privados a la seguridad social.

d/ Datos al mes de agosto.

e/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo mundial.

f/ Sector público federal.

g/ Costo de captación a plazo banca múltiple.

h/ Promedio entre las tarjetas de crédito y la tasa del CAT (Costo Anual Total)

i/ Datos al mes de marzo.

j/ Cifras acumuladas hasta el segundo trimestre del 2020.

k/ Incluye errores y omisiones.

En el período comprendido entre enero y julio de 2020, el peso recibió un fuerte impacto negativo como consecuencia de la crisis sanitaria. La cotización respecto al dólar pasó de 18,9 pesos por dólar al cierre de 2019 a 22,2 pesos por dólar a fines de julio de 2020, variación equivalente a una depreciación nominal del 17,7%. De agosto a noviembre hubo una moderada apreciación, lo que llevó la cotización a 20,1 pesos por dólar. Antes, en marzo de 2020, la Comisión de Cambios había anunciado que el tamaño del programa de coberturas cambiarias liquidables por diferencia en moneda nacional pasaría de 20.000 millones de dólares a 30.000 millones de dólares, con el objetivo de mantener un funcionamiento ordenado en el mercado cambiario. Ese mismo mes, el Banco de México y la Reserva Federal dieron a conocer el establecimiento de un mecanismo de intercambio de divisas (*swap*) por hasta 60.000 millones de dólares, con el objetivo de apoyar la provisión de liquidez en dólares de los Estados Unidos en el mercado interbancario nacional. Este mecanismo estará vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

El banco central informó que, al 4 de diciembre de 2020, el saldo de las reservas internacionales ascendía a 194.359 millones de dólares, cifra superior (7,5%) a la que se había registrado a fines de 2019. También está vigente la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 61.000 millones de dólares. En consecuencia, el banco central dispone de más de 315.000 millones de dólares para hacer frente a turbulencias cambiarias y financieras. Con parte de esos recursos, el Banco de México realizó diversas subastas de dólares para apuntalar la paridad del peso con respecto a esta moneda.

El Tratado entre México, los Estados Unidos y el Canadá (T-MEC) entró en vigor el 1 de julio de 2020, con lo que se sustituyó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), después de 26 años de funcionamiento. En abril de 2020, México y la Unión Europea concluyeron las negociaciones para modernizar el tratado de libre comercio vigente desde julio de 2000.

De enero a octubre de 2020, los valores de las exportaciones y las importaciones totales de mercancías cayeron a tasas interanuales del 12,6% y el 18,8%, respectivamente. En el período de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas a los Estados Unidos, que representaron un 82,1% del total exportado, cayeron a una tasa anual del 11,2%, y las enviadas al resto del mundo se contrajeron un 12,0%. Con ello, la balanza comercial presentó un superávit de 25.182 millones de dólares, superior a los 1.507 millones de dólares del mismo período de 2019. De enero a octubre de 2020 las divisas que genera el turismo, uno de los sectores más afectados por la pandemia, disminuyeron un 55,9% con respecto al monto registrado en el mismo período de 2019.

En los primeros diez meses de 2020 el envío de remesas familiares a México alcanzó un total acumulado de 33.564 millones de dólares, cifra un 10,4% superior a la registrada en el mismo período de 2019. Este desempeño se debe a una multiplicidad de factores, entre los que destacan la solidaridad de los migrantes ante la crisis sanitaria y económica, el mayor uso de medios electrónicos para el envío de remesas y la depreciación cambiaria.

En los primeros tres trimestres de 2020, la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un superávit de 12.909 millones de dólares, cifra equivalente a un 1,2% del PIB y superior al déficit de los primeros tres trimestres de 2019, que representó un 0,6% del PIB.

Durante los nueve primeros meses de 2020 los flujos de inversión extranjera directa (IED) neta sumaron 17.478 millones de dólares, un 18,3% menos que en el mismo período de 2019. Este desempeño negativo, si bien está relacionado con la pandemia, también se vincula con la incertidumbre generada por las decisiones de política pública recientes y que han afectado directamente a proyectos de IED, entre ellos los energéticos, aeroportuarios y de elaboración de bebidas.

En los primeros tres trimestres de 2020 el PIB habría caído un 9,8% (con cifras desestacionalizadas), en comparación con el registrado en el mismo período de 2019. Las actividades primarias se expandieron un 2,7% anual, mientras que las terciarias y las secundarias cayeron un 8,8% y un 12,6%, respectivamente. De enero a septiembre, el consumo privado cayó en promedio un 12,3% interanual, y la inversión fija bruta un 20,6%.

En noviembre de 2020, la inflación interanual alcanzó un 3,3%, frente a un 3,0% que se había registrado en el mismo mes de 2019, debido al incremento del precio de algunos productos agropecuarios, insumos médicos, medicamentos, gasolina y servicios públicos, así como a la depreciación cambiaria.

De enero a octubre de 2020 hubo una pérdida neta de 518.609 puestos de trabajo formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con relación al cierre de 2019. En 2020 el salario mínimo general se incrementó un 20,0% y pasó de 102,68 a 123,22 pesos diarios, lo que representó el mayor aumento anual en 44 años. El salario en la frontera norte aumentó un 5,0%.

Para 2021 la CEPAL prevé que el PIB de México aumentará un 3,8%, debido, principalmente, a una recuperación gradual de la actividad económica. Una lenta disponibilidad de una vacuna contra el COVID-19 podría propiciar una disminución del PIB. La inflación se ubicaría en alrededor de un 3,5% y la tasa de desempleo en alrededor de un 4,8%. El déficit fiscal del sector público no financiero llegaría a representar alrededor del 2,9% del PIB (con un balance primario de un 0,0% del PIB) y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos equivaldría a un 1,0% del PIB.